



Acta de Comité Evaluador de la Secretaría de Educación de Casanare, para Designación de un Educador que debe ser Encargado en Empleo de Directivo Docente – Rector en vacante Definitiva

FECHA: 15 de octubre de 2021

HORA : 9:45 A.M.

LUGAR: DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ASISTENTES

MESA TÉCNICA:

JUAN RICARDO LOPEZ MORALES, Secretaria de Educación (E)
ROBERT MORALES - Área Jurídica
FERNANDO TUMAY, Profesional (E) Recursos Humanos de Educación

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de las hojas de vida allegadas según la convocatoria Resolución N° No. 1795 del 12 de octubre de 2021, verificación de requisitos habilitantes
2. Revisión de educadores aspirantes a los cargos.
3. Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de educadores aspirantes y revisión de factores de valoración.
4. Selección de los educadores que optaran por las plazas ofertadas.

DESARROLLO:

1. Revisión de los cargos a proveer de Directivo Docente - Rector, Convocatoria mediante Resolución No.1795 de 2021:
2. Una vez revisado el Sistema de Atención al Ciudadano, se constató que en total un (01) educador aspirante al cargo Directivo Docente – Rector, los cuales se relacionan a continuación:

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos
1	7231237	MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ

Acto seguido se proceden a valorar la hoja de vida del docente inscrito a la vacante de encargo de Directivo Docente rector, así:

- ✓ Rector I.E. León de Greiff del Municipio de Aguazul.

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos
1	7231237	MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ

Acta de Comité Evaluador de la Secretaría de Educación de Casanare, para Designación de un Educador que debe ser Encargado en Empleo de Directivo Docente – Rector en vacante Definitiva

3. Con base en la Resolución No. 0769 de 2017, y Decreto No. 2105 de 2017, Artículo 2.4.6.3.13, relacionado con los Encargos de directivos docentes, y teniendo en cuenta los porcentajes asignados por **ESTUDIO 30%**: (Maestría 15%, Especialización 10% y Licenciados o Profesionales no Licenciados 5%), por **EXPERIENCIA 30%**: (Experiencia como Directivo Docente 20%, Experiencia como Docente 10%) y por **APTITUDES Y HABILIDADES 40%**: (Gestión Pedagógica 30%, Razones por las cuales desea postularse al cargo 5%, y Aportes innovadores que haría a la Institución Educativa 5%). Se realizó verificación de la Hoja de Vida de cada uno de los aspirantes, así mismo, de los documentos allegados en físico, y una vez revisadas las propuestas o aportes innovadores allegados para sumatoria de factores de valoración, se determinan los siguientes resultados:

- ✓ Rector I.E. León de Greiff del Municipio de Aguazul.

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos	I.E. Donde Pertenece	Puntaje Total
1	7231237	MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ	Directivo Docente Coordinador - IE Nuestras Señora de los Dolores de Manare - Sede Principal	55


En consecuencia, y según la reglamentación precitada, los Docentes que se relacionan a continuación son los que acreditan el mejor derecho para ser encargados en vacante definitiva pertenecientes a la planta de personal docentes y directivos docentes financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, así:

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos	Cargo a Proveer en vacante definitiva	Municipio
1	7231237	MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ	Rector I.E. León de Greiff	Aguazul

Siendo las 10:20 a.m. del día 15 de octubre de 2021, se da por terminada la reunión y se firma por los que en ella intervinieron.


JUAN RICARDO LOPEZ MORALES
Secretario de Educación (E)


FERNANDO TUMAY
Profesional Universitario (E)
Recursos Humanos


ROBERT KENNEDY MORALES S.
Profesional Especializado
Área Jurídica